



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE CUCUTA**  
**OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 10**

INDJU-COJUZ - 40.4

Cúcuta, 26 de mayo de 2026

Señor Patrullero @  
JOSE YOBANI BENJUMEA PUSHAINA  
Por el CDI B/FUERZA WAYUU URIBIA  
Uribia La Guajira

Asunto: citación para notificación personal.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor Patrullero @ JOSE YOBANI BENJUMEA PUSHAINA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.118.874.612, comparezca a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No 10 de la Policía Metropolitana de Cúcuta, ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo Cúcuta (Norte de Santander), dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarlo de la Resolución 01401 del 25 de mayo del año 2026, suscrito por el señor General WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO Director General de la Policía Nacional de Colombia.

Igualmente, se le hace saber que ante el incumplimiento a la presente citación, se notificará por aviso, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), que a la letra dice *“Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino...”*

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Avenida demetrio mendoza entre calle 22 y 24 Barrio san mateo  
Teléfono:  
mecuc.cojuz10@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**